



Asamblea General

Distr. general
4 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Temas 46, 50, 51 y 57 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Cuestiones de política macroeconómica

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Actividades operacionales para el desarrollo

Carta de fecha 26 de septiembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle la Declaración Ministerial aprobada por la 29ª Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, celebrada el 22 de septiembre de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (véase el anexo).

En nombre del Grupo de los 77 y China, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 46, 50, 51 y 57 del programa.

(Firmado) **Stafford Neil**
Embajador y Representante Permanente
de Jamaica ante las Naciones Unidas
Presidente del Grupo de los 77



Anexo de la carta de fecha 26 de septiembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas

Declaración ministerial

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 y China se reunieron en Nueva York el 22 de septiembre de 2005 para celebrar la 29ª Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores, presidida por el Honorable K. D. Knight, Miembro del Parlamento y Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Jamaica, en su calidad de Presidente del Grupo de los 77.

2. Los ministros recordaron el éxito que tuvo la convocatoria de la Segunda Cumbre del Sur del Grupo de los 77 y China, celebrada del 12 al 16 de junio de 2005 en Doha (Qatar). Expresaron su agradecimiento al Gobierno de Qatar por actuar como anfitrión de la Cumbre y reafirmaron su firme compromiso de adoptar las medidas que fueran necesarias para aplicar plenamente la Declaración y el Plan de Acción de Doha, en particular, el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, incluso mediante la cooperación regional e interregional e instó a la comunidad internacional, especialmente a las instituciones financieras internacionales, a que apoyaran las iniciativas de los países en desarrollo, entre otras cosas, mediante la cooperación triangular.

3. Los ministros señalaron que un comité nacional nombrado por el Estado de Qatar estaba redactando los acuerdos necesarios para el establecimiento del Fondo del Sur para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria y que se presentaría un informe al Presidente del Grupo a más tardar en enero de 2006.

4. Los ministros se felicitaron por la reunión, los días 29 y 30 de agosto de 2005 en Kingston (Jamaica), del Grupo de Expertos para elaborar una plataforma de desarrollo para el Sur, según lo dispuesto en la Segunda Cumbre del Sur. Tomaron nota del informe del Presidente del Grupo de los 77 sobre los progresos realizados en la preparación de la Plataforma (Doc. G-77/AM(XVII)/2005/8), y convinieron en que, en consulta con el Centro del Sur y otras instituciones competentes, el Presidente debía proseguir sus gestiones encaminadas a completar dicha Plataforma.

5. Los ministros pasaron revista a los acontecimientos ocurridos en el entorno económico internacional y las actividades emprendidas en el contexto del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los resultados de la Cumbre Mundial de 2005 y la reunión sobre la financiación para el desarrollo celebrada durante la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que tuvo lugar el 14 de septiembre de 2005. Reafirmaron su firme empeño en alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, a la vez que reiteraron el llamamiento a los colaboradores para el desarrollo a fin de que cumplieran sus obligaciones, en particular en el contexto de la alianza mundial para el desarrollo.

6. Los ministros señalaron que, si bien el grupo a cargo del desarrollo en el contexto del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 no estuvo a la altura de las expectativas del Grupo de los 77 y China, hubo elementos positivos que podían utilizarse como plataforma para promover activamente la aplicación de los compromisos asumidos en cumbres y conferencias anteriores de las Naciones Unidas y decidieron que debían adoptarse medidas especiales durante el presente período de

sesiones de la Asamblea General a fin de avanzar en la consecución de esos objetivos. Señalaron, en particular, la decisión de algunos países donantes de establecer calendarios para la consecución del objetivo del 0,7% del producto nacional bruto (PNB) para la asistencia oficial para el desarrollo, así como la prioridad que se ha dado a la necesidad de hallar una solución oportuna, eficaz, general y duradera a los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Lamentaron que los problemas relacionados con el comercio no se abordaran de manera más amplia y también expresaron su preocupación acerca del tratamiento inadecuado que reciben las desigualdades sistémicas en las relaciones económicas internacionales, en particular la lentitud en dar mayor voz y participación a los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods, que actúan en detrimento de los países en desarrollo. Los ministros también subrayaron la importancia de asegurar la plena aplicación de recomendaciones tales como la de realizar actividades de investigación y desarrollo en las ciencias y la tecnología y reforzar los sistemas sanitarios de los países en desarrollo.

7. Los ministros subrayaron la importancia de que en la reforma de las Naciones Unidas se incluyera el fortalecimiento y empoderamiento del Consejo Económico y Social a fin de promover la aplicación del programa de desarrollo y la cooperación económica internacional.

8. Los ministros pusieron de relieve la importancia de enviar un enérgico mensaje político a la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se celebrará en Hong Kong a finales de año para que se preste particular atención a los aspectos del comercio relacionados con el desarrollo en todos los aspectos de las negociaciones.

9. Los ministros reiteraron la trascendencia de aumentar la financiación para el desarrollo, en particular la necesidad de alcanzar el objetivo de larga data del 0,7% del PNB para la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países en desarrollo, proporcionar a los países en desarrollo un alivio más amplio y más profundo de la deuda y continuar con las iniciativas destinadas a hallar fuentes de financiación nuevas e innovadoras. Al respecto, acogieron con satisfacción el ofrecimiento del Estado de Qatar de actuar de anfitrión de la Conferencia de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo que se celebrará en 2007.

10. Los ministros acogieron con beneplácito el informe del Presidente del Grupo de los 77 sobre la labor de la Cámara de Comercio e Industria del Grupo de los 77, que figura en el documento G-77/AM(XVII)/2005/6/Rev.1, y aprobaron sus recomendaciones. Los ministros convinieron en que el Presidente del Grupo de los 77 presentaría los resultados del proceso a la Reunión Ministerial anual del Grupo que se celebraría en septiembre de 2006 para su consideración y la adopción de las medidas apropiadas.

11. Los ministros aprobaron el informe de la 20ª Reunión del Comité de Expertos del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero para la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (Doc. G-77/AM(XVII)/2005/2), que se presentó de conformidad con las directrices que rigen la utilización del Fondo Fiduciario, y aprobó sus recomendaciones. Los ministros encomiaron al Presidente del Comité de Expertos por su constante dedicación, expresaron su satisfacción ante los resultados alcanzados por el Fondo Fiduciario e invitaron a los Estados miembros a que participaran en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones que se celebraría el 11 de noviembre de 2005 en Nueva York.

12. Los ministros aprobaron el estado financiero de la cuenta para la cooperación económica entre los países en desarrollo del Grupo de los 77 (Doc. G-77/AM(XVII)/2005/3), correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2005, presentado por el Presidente del Grupo de los 77, e instaron a los Estados miembros que aún no lo hubieran hecho a que hicieran un esfuerzo especial para pagar sus cuotas pendientes de pago.

13. Los ministros acogieron con satisfacción la elección de la República de Sudáfrica a la presidencia del Grupo de los 77 en 2006.
